

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 020-AD-87

Lima, 14 de ENERO de 1987.....

CONSIDERANDO :

Que según Resolución Jefatural N° 0469-AD-85 de 09 de Setiembre de 1985 fue designado don RUBEN CHIARELLA - LOMBARDI como Director Departamental del Instituto Peruano - del Deporte con sede en Tacna;

Que habiendo finalizado el ejercicio de 1986, - resulta necesario dar por concluida la gestión del citado dirigente deportivo en el referido cargo Ad-Honorem, procediéndose a designar a su reemplazante para 1987;

De conformidad con la Segunda Disposición Transitoria y Normas Conexas de la Ley General del Deporte, Decreto Legislativo N° 328;

SE RESUELVE :

ART. 1° .- Dar las gracias a don RUBEN CHIARELLA LOMBARDI por sus servicios prestados en favor del Deporte Nacional, en el cargo Ad-Honorem de Director Departamental del Instituto Peruano del Deporte con sede en Tacna.

ART. 2° .- DESIGNAR para el ejercicio de 1987 al señor CARLOS ARENAS CUCALON como nuevo titular del cargo Ad-Honorem de Director Departamental del Instituto Peruano del Deporte con sede en Tacna.

Regístrese y Comuníquese.



JAIME ANDRADE MENDOZA
Director Ejecutivo
p' El Jefe del IPD

JEF/JAM
EMV/lp